

PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 28 de agosto de 2024

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR

Medellín

El suscrito, Juan David Correa Aristizabal, en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de EXTIN-FUEGO.JJ y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para EL SERVICIO DE RECARGA, VENTA Y REPARACION DE EXTINTORES de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° ____ de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la **INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACIÓN

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de 260.000 \$ (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS) incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de 2 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución

Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre JUAN DAVID CORREA ARISTIZABAL

Nit ó C.C. No.71.527.078 de Medellín

Dirección CRA 65 NRO 21 A 16

Teléfonos, fax. 316 00 38 CEL 304 523 35 38

Ciudad Medellín

FIRMA

Juan David Correa A.